

QTI, es una empresa del grupo Trescal, dedicada a la *Calibración, Cualificación, Suministro y Mantenimiento de Equipos, Servicios Farmacéuticos y Sistemas de Medida y Control. Consultoría en Sistemas GXP en el Sector Biosanitario.*

La dirección de QTI adopta y da a conocer su política del Sistema de Gestión Integrado. Esta **Política de Calidad**, que se materializa en los siguientes compromisos que regularán sus relaciones con asociados, clientes y trabajadores, con el entorno, y en general, con todas aquellas partes interesadas que pudieran estar afectadas por su actividad; a su vez, sirve de marco para conseguir los **Objetivos** establecidos y dentro del alcance de su Sistema de Gestión Integrado (SGI).

- 1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES:** Asegurar que los servicios prestados a nuestros clientes son seguros, fiables y cumplen con las normas, especificaciones, códigos y reglamentos aplicables. Se incluyen los medioambientales legalmente establecidos y los requisitos legales que se refieren a la prevención de riesgos laborales.
- 2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN:** Asumir como una responsabilidad de la Dirección de la empresa, liderar la mejora continua de nuestra organización y de nuestro Sistema Integrado de Gestión. La Dirección de QTI proporcionará los recursos necesarios para la implantación de esta Política, siendo estos económicamente viables, que permitan aumentar la fiabilidad de los resultados, dando respuesta a las **necesidades y expectativas del cliente**.
- 3. PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA:** Establecer sistemas orientados a la prevención y a la mejora continua de la eficacia de la gestión y no sólo a la detección. Conocer las necesidades de nuestros clientes, con objeto de poder satisfacerlos y colaborar conjuntamente en la mejora de los servicios prestados, siendo las acciones de todo el personal acordes a lo indicado en el Sistema de Gestión Integrado y, en cualquier caso, siempre se guiarán por un criterio de prudencia y sentido común encaminados a mantener unas prácticas profesionales seguras y técnicamente válidas.
- 4. CALIDAD:** Disponer de un Sistema de Gestión con homologación internacional, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO/IEC 17025. Revisar periódicamente el Sistema de Gestión de Integrado que aplica a las distintas áreas de actividad de la empresa, estableciendo objetivos y metas de calidad y medioambientales basados en las revisiones del sistema, encaminadas a garantizar el **proceso de mejora continua** y establecer los mecanismos para el seguimiento de dichos objetivos.
- 5. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Establecer paulatinamente consideraciones ambientales y acciones para que, en el desarrollo de nuestras actividades y servicios, estas permitan la mejora y el crecimiento sostenido de la empresa, adoptando la prevención de la contaminación. Esto supondrá un uso sostenible de recursos y la reducción de los residuos generados. Asimismo, se incluirán estas consideraciones y criterios de calidad en la selección de nuestros proveedores, siempre que sus actividades puedan incidir en el comportamiento medioambiental y de calidad de QTI.
- 6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST hasta donde sea posible, potenciando la consulta y la participación de los trabajadores e implicando a todo el personal en la estrategia de calidad de la empresa.
- 7. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL:** Potenciar la mejora de la cualificación de todo nuestro personal, especialmente el personal técnico, promoviendo acciones de formación internas y externas, que garantizan la competencia para las actividades que realizan.
- 8. PARTICIPACIÓN:** Promover la participación de todo el personal en el Sistema Integrado de Gestión, en la convicción de que solamente de esta manera será posible la mejora, garantizando la calidad tanto de los resultados como del servicio en su conjunto.
- 9. IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA:** Mantener un estricto criterio de imparcialidad, coherencia de los resultados e independencia en la ejecución de nuestras actividades, identificando los riesgos a esta imparcialidad de forma continua y actuando con el fin de eliminar o minimizar el riesgo cuando la eliminación total no sea posible. Integridad y seguridad del personal frente a incentivos y presiones externas que puedan influir negativamente en el servicio a prestar.
- 10. CONFIDENCIALIDAD:** Fundamentar todas nuestras relaciones con los clientes en criterios de confidencialidad.
- 11. TRANSPARENCIA:** Aplicar una política de transparencia y colaboración en las relaciones con clientes, administración, organismos de acreditación, certificación y normalización, terceras partes involucradas en nuestra actividad y personal de la propia empresa.
- 12. COMUNICACIÓN:** Estas directrices deberán ser conocidas, implantadas y mantenidas al día por todos los niveles de la organización, estando también a disposición del público que las requiera.

Todos los empleados son responsables de la calidad del trabajo que desarrollan. La Dirección se compromete personalmente a impulsar esta Política de Calidad, integrándola en todas las actividades cotidianas de la Organización, haciendo operativos los correspondientes mecanismos de evaluación, y delegando en el Responsable de Calidad el Sistema de Calidad.

La Dirección

Carmen Martínez